REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ ONCE LABORAL
MEDELLIN (ANT)

LISTADO DE ESTADO

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 079 Fecha Estado: 12/05/2022 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501120160142800	Ordinario	PIEDAD DOLORES CAÑAS GIRALDO	PROTECCION S.A - COLPENSIONES E.I.C.E	Auto ordena entrega de título se dispone la entrega de la orden de pago del título judicial en favor del doctor JESÚS MARÍA ARTEAGA ARIAS, titular de la CC n.° 70105673. SEC	11/05/2022		
05001310501120170016800	Ordinario	MARIA FAICELY RESTREPO MARTINEZ	COLPENSIONES E.I.C.E	Auto requiere Se insta nuevamente a la parte actora, para qué cumpla con la carga procesal de notificar al curador ad-litem doctor David Restrepo Álvarez. 02	11/05/2022		
05001310501120170083700	Ordinario	MAURICIO QUINTANA AGUDELO	PRODUCTOS QUIMICOS PANAMERICANOS S.A	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia De conformidad con el artículo 80 del CPTSS modificado por el artículo 12 de la Ley 1149 de 2007, con el fin de realizar la AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, se señala como nueva fecha el próximo jueves diecisiete (17) de noviembre de dos mil veintidós (2022) a la una y quince de la tarde (1:15 pm). 02	11/05/2022		
05001310501120170085300	Ordinario	MARTHA ALVAREZ ALVAREZ	COLPENSIONES	Auto ordena entrega de título se dispone la entrega de la orden de pago del título judicial en favor del doctor JUAN FELIPE MOLINA ÁLVAREZ, titular de la CC n.° 71699757. SEC	11/05/2022		
05001310501120190000100	Ordinario	DONALDO JOSE ACOSTA LUNA	PORVENIR S.A	Auto corre traslado Correrle traslado por un término de tres (3) días de conformidad con los artículos 314 a 316 del Código General del Proceso en concordancia con en el artículo 145 del CPTSS., a la demandada Porvenir S.A., de la solicitud de desistimiento de la demanda. 02	11/05/2022		
05001310501120190015100	Ordinario	VIRGELINA DE JESUS MENESES URIBE	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación Se AVOCA conocimiento del presente proceso. Se aprueba la liquidación de costas y se ordena el archivo del proceso y la expedición de copias a las partes. OFC1	11/05/2022		
05001310501120190019300	Ordinario	ZAIDA DURAN ZULUAGA	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S.A,	Auto aprueba liquidación Se AVOCA conocimiento del presente proceso. Se aprueba la liquidación de costas y se ordena el archivo del proceso y la expedición de copias a las partes. OFC1	11/05/2022		

ESTADO No 079 Fecha Estado: 12/05/2022 Página: 2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501120190061700	Ordinario	HERMES ALFONSO SOLANO OCAÑO	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación Se AVOCA conocimiento del presente proceso. Se aprueba la liquidación de costas y se ordena el archivo del proceso y la expedición de copias a las partes. OFC1	11/05/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 12/05/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

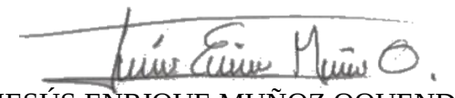

JESÚS ENRIQUE MUÑOZ OQUENDO

SECRETARIO (A)